



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación por los bombardeos realizados por los Estados Unidos de Norteamérica y el Estado de Israel contra objetivos en el territorio de la República Islámica de Irán, los cuales han provocado una peligrosa escalada de tensiones en Medio Oriente, con el consiguiente riesgo de una ampliación del conflicto a nivel regional y constituyendo una grave amenaza para la paz internacional y la seguridad global.

Reafirmar el compromiso histórico de la República Argentina con los principios del derecho internacional, en particular con la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la solución pacífica de las controversias y el respeto a la soberanía de los Estados, conforme a lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas y en las normas del derecho internacional humanitario.

Expresar su apoyo a los esfuerzos multilaterales y diplomáticos orientados a lograr una inmediata desescalada de las hostilidades, instando a las partes involucradas a ejercer la máxima moderación y a privilegiar el diálogo y la negociación como vías fundamentales para la resolución de sus diferencias.

Manifestar su solidaridad con las poblaciones civiles afectadas por la violencia y subrayar la necesidad de garantizar el acceso seguro, rápido y sin obstáculos a la asistencia humanitaria, incluyendo alimentos, agua potable, medicamentos y refugio adecuado, de conformidad con los principios del derecho internacional humanitario.

Instar al Poder Ejecutivo Nacional a retomar y sostener la histórica tradición de la política exterior argentina basada en el respeto al derecho internacional, el multilateralismo y la solución pacífica de las controversias, promoviendo en ese marco iniciativas diplomáticas orientadas a la reducción de las tensiones, al restablecimiento de la paz y a la construcción de condiciones que permitan una convivencia pacífica y sostenible en la región.

**Pablo Todero  
Lorena Pokoik  
Santiago Cafiero  
Eduardo Valdes  
Ana María Ianni  
Pablo Yedlin  
Juan Carlos Molina  
Martín Aveiro  
Roxana Monzón  
Jorge Araujo  
Cecilia Moreau**



## FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La República Argentina, a lo largo de su historia consolidó una doctrina de política exterior cimentada en la promoción de la paz, el respeto irrestricto al derecho internacional y la solución pacífica de las controversias. Hoy, nos encontramos ante una encrucijada global de dimensiones alarmantes, precipitada por la drástica escalada de hostilidades en el Medio Oriente que se manifiesta con crudeza desde hace una semana. Los acontecimientos registrados en los últimos días no solo representan una amenaza directa para la estabilidad de una región históricamente convulsionada, sino que ponen en riesgo la estabilidad del orden mundial. Por ello, resulta imperativo que esta H. Cámara, como representante de la voluntad del pueblo argentino, se pronuncie reafirmando nuestra identidad como un promotor de la paz y la defensa incansable de la diplomacia por sobre el uso de la fuerza.

El 28 de febrero pasado, el mundo fue testigo de una operación militar coordinada de gran escala contra diversos puntos estratégicos en el territorio de la República Islámica de Irán, incluyendo instalaciones en Teherán, Isfahán y Qom. Esta acción fue justificada por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, quien afirmó a través de comunicaciones oficiales que el objetivo primordial era "defender al pueblo estadounidense eliminando amenazas inminentes" y neutralizar capacidades que, según su administración, ponían en peligro la seguridad global. En sintonía con esta postura, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, sostuvo que las operaciones buscaban "eliminar la amenaza existencial" que representaban ciertos programas del gobierno iraní, argumentando que se trataba de una acción necesaria para garantizar la supervivencia y la estabilidad de su nación ante un escenario de creciente hostilidad regional.

La respuesta de la contraparte no se hizo esperar, configurando un escenario de represalias cruzadas que ha desbordado las fronteras iniciales del conflicto. El Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Irán calificó la ofensiva como una "agresión cobarde" y una violación flagrante de su soberanía nacional, advirtiendo que la nación "no se rendiría ante los dictados de la fuerza". En consecuencia, se registraron ataques con misiles y drones que afectaron no solo objetivos militares, sino que impactaron en la dinámica de seguridad de países vecinos como Bahrein, Qatar, Irak y los Emiratos Árabes Unidos, elevando la tensión en el Golfo a niveles no vistos en décadas.

En este contexto de extrema polarización, es fundamental resaltar las voces que claman por la cordura y el cese de las hostilidades. El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, condenó la escalada militar, advirtiendo que "el uso de la fuerza y las subsiguientes represalias socavan la paz y la seguridad internacionales", e instó a todas las partes a regresar de inmediato a la mesa de negociaciones. Asimismo, el Secretario General del Consejo de Europa, Alain Berset, señaló que la región se desliza hacia un "conflicto a gran escala" que instrumentaliza el derecho internacional en lugar de respetarlo. Por otro lado, potencias como la Federación de Rusia y la República Popular China manifestaron su rechazo a las operaciones iniciales, calificándolas de "agresiones premeditadas" que vulneran la Carta de las Naciones Unidas y el principio de soberanía de los Estados miembros, alertando sobre las consecuencias humanitarias y económicas que una guerra total tendría para el mundo entero.

La República Argentina debe sostener la firme convicción de que ninguna causa justifica el abandono de la vía diplomática. La neutralidad no es silencio ni indiferencia; es la voluntad de sostener un espacio donde la palabra aún sea posible, actuando como un puente entre naciones cuyas comunicaciones parecen haber colapsado bajo el peso de la artillería.



Resulta fundamental comprender que la estabilidad del Medio Oriente está intrínsecamente ligada a la estabilidad global. La volatilidad de los mercados energéticos y la incertidumbre en las rutas de comercio internacional derivadas de los enfrentamientos iniciados a fines de febrero ya están teniendo repercusiones en economías distantes, incluida la argentina. Sin embargo, más allá de las consecuencias materiales, lo que está en juego es la vigencia de los principios jurídicos internacionales que impiden que el mundo regrese a la ley de la selva. La Argentina, como democracia consolidada que ha hecho de los derechos humanos una política de Estado, tiene el deber de instar a que, a través de sus canales diplomáticos, promueva un multilateralismo eficaz que no solo condene la violencia, sino que ofrezca alternativas concretas de desescalada.

Por lo expuesto, y considerando que la situación se encuentra en un punto que requiere una respuesta inmediata y coordinada de la comunidad internacional, se hace necesario que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese su más profunda preocupación. No se trata de juzgar las motivaciones profundas de cada actor, sino de señalar que el método del enfrentamiento armado es inaceptable en el siglo XXI. La Argentina debe permanecer firme en su postura de promover la paz y la neutralidad, no como un refugio en la pasividad, sino como una trinchera en defensa de la vida humana y la legalidad internacional.

Es por todas estas razones, centradas en la urgencia de los hechos de 2026 y en la coherencia histórica de nuestra diplomacia, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

**Pablo Todero  
Lorena Pokoik  
Santiago Cafiero  
Eduardo Valdes  
Ana María Ianni  
Pablo Yedlin  
Juan Carlos Molina  
Martín Aveiro  
Roxana Monzón  
Jorge Araujo  
Cecilia Moreau**